



REQUISITOS PARA OBTENER EL “OFICIO QUE INDICA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN”

Opción por TESIS

1. Certificado de estudios o carta de pasante (**original y copia**). (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar-DAE, el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
2. Carta de solicitud para la titulación por la opción de TESIS (**original**), dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores. ([Ejemplo de Solicitud](#)).
3. Evidencia de Protocolo de Tesis **aprobado** por la comisión de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Computación (FCC). Imprimir el listado donde se encuentre tu protocolo (<http://www.cs.buap.mx/~secreacademica/protocolos.html>).
4. Constancia de no adeudo de material en la FCC (**original**) (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208
Para solicitarla deberás presentar los siguientes formatos:
 - a. Liberación de la Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”
Tel. 229-5500 ext. 3924
 - b. Comprobante de donación de un libro a la Biblioteca de la FCC.
 - c. Liberación del Laboratorio de Hardware.
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García (<http://hardware.cs.buap.mx/>)
5. Formatos de liberación y solicitud de examen (**original**).Descargarlos de la Página de Secretaría Académica en la liga de Servicios Escolares/Titulación:
 - a. [Liberación de trabajo de Tesis/Tesina](#).
 - b. [Solicitud de asignación oficial de jurado, con las firmas del jurado](#).
 - c. [Solicitud de fecha de examen](#) (la fecha de examen, debe ser al menos 5 días hábiles después de la fecha de la CITA de Titulación en la DAE, para garantizar el contar oportunamente con el acta).
6. Ejemplar de la tesis empastada.
7. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página (**copia**).
<http://www.egresado.buap.mx/>
8. Comprobante de Lengua Extranjera acreditada (**copia**), expedido por el CCIA (Egresados MUM).

NOTA 1: Revisar los requisitos que solicita la DAE en <http://www.titulacion.buap.mx/>

NOTA 2: Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (INE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

